



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** 2527/2024 Contrato de suministro, incluyendo la fabricación, de Carrozas para la Cabalgata de Reyes Magos en el Municipio de San Juan de Aznalfarache.

**Fecha y hora de celebración:** 25 de septiembre de 2024 de a las 09:40 horas.

**Lugar de celebración:** Casa Consistorial (Telemática).

### **Asistentes**

Presidente: D<sup>a</sup>. María Carmen Cano Delgado, Segunda Teniente de Alcalde.

Vocales: D. Cristóbal Sánchez Herrera, Vicesecretario de la Corporación; D. Alfonso Barrios Cardona, Interventor de la Corporación y D<sup>a</sup>. Micaela Rodríguez Mora, Técnica de Intervención.

Secretario: Manuel Cabello Ruiz, Técnico de Administración General.

### **Orden del día**

1.- Acto de apertura del sobre A “Documentación administrativa” y calificación de la documentación administrativa.

### **Se Expone**

#### **1.- Acto de apertura del sobre A “Documentación administrativa” y calificación de la documentación administrativa.**

Se procede a la apertura de los sobres presentados por los licitadores, que resultan ser los siguientes:

1. Antonio Jesús Morales López, con DNI 77590718B.
2. PLANNING ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS, S.L., con CIF B11371077.

Examinada la documentación administrativa aportada por ambos licitadores, la Mesa de Contratación determina que la entidad “PLANNING ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS, S.L.” aporta documentación suficiente y adecuada y cumple con los requisitos exigidos, por lo que resulta admitida en el procedimiento.

Por otro lado, la Mesa comprueba que el licitador D. Antonio Jesús Morales López no aporta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), obligatorio en el procedimiento abierto. En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo la Mesa acuerda otorgar al licitador D. Antonio Jesús





San Juan de Aznalfarache  
Ayuntamiento

Morales López un plazo de 3 días naturales, a contar desde el día del envío de la comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para la subsanación de la omisión observada. En caso de no subsanar el defecto expuesto, el licitador quedará excluido del procedimiento.

Quedando suspendida esta sesión y extendiéndose la presente acta que firman, en prueba de conformidad, la presidenta y demás miembros de la Mesa, conmigo, el Secretario de la Mesa.

---

**Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache**

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax:  
954179222

